

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

176 Corrección de error al Decreto n.º 269/2024, de 5 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Abanilla para actuaciones de conservación y acondicionamiento del Yacimiento Paleontológico de Quibas.

Advertido error en el Decreto n.º 269/2024, de 5 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Abanilla para actuaciones de conservación y acondicionamiento del yacimiento paleontológico de Quibas, se procede a su corrección, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

El citado Decreto se ha publicado en el BORM, número 287 de 12 de diciembre de 2024 y establece, erróneamente, en su artículo 6, que el presupuesto total de ejecución de las actuaciones objeto de la subvención asciende a 61.328,26 euros. Así pues, procede efectuar la siguiente corrección:

En el artículo Seis:

Donde dice: «asciende a 61.328,26 euros»;

Debe decir: «asciende a 29.201,44 euros»."

Dado en Murcia, a 26 de diciembre de 2024.—El Secretario del Consejo de Gobierno, Marcos Ortuño Soto.